



## CONTRATO N° 21

**“TERMINACIÓN DE DEPÓSITO MULTIPROPÓSITO TERMINAL PORTUARIA DE SALTOS DEL GUAIRÁ”**  
**ID 446.617**  
(LPN N° 06/2024)

Entre la ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, domiciliada en El Paraguay Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Julio César Vera Cáceres, con cédula de identidad N° 352800 designado por Decreto N° 24 del 16 de agosto de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal SILVERO LÓPEZ JULIO ZACARIA, domiciliada en calle Colón casa 309 c/ Club 15 de agosto, Aba'i - Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por Julio Zacaría Silvero López, con cédula de identidad N° 4070873, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de TERMINACIÓN DE DEPÓSITO MULTIPROPÓSITO TERMINAL PORTUARIA DE SALTOS DEL GUAIRÁ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR en relación al llamado a LPN N° 06/2024 para TERMINACIÓN DE DEPÓSITO MULTIPROPÓSITO TERMINAL PORTUARIA DE SALTOS DEL GUAIRÁ, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

### 2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- El Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- ✓ *Los documentos presentados por el Contratista al momento de la suscripción del Contrato*
- ✓ *La Garantía de Anticipo Financiero*
- ✓ *El Plan de Inversión del Anticipo Financiero*
- ✓ *Seguros contra daños a terceros, contra accidentes de trabajo y contra los riesgos en zona de obras.*

### 4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 446.617.

CONSTRUCCIONES "SANTA INES"  
Arc. Julio Z. Silvero López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070873-0



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 1/8



### 5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 06/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 296 del 28 de agosto de 2024 y 305 del 06 de setiembre de 2024 que la complementa, dictadas por el Directorio de la ANNP.

### 6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Moneda	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	CARACT.
1	7210280 1-001	Montaje de caseta obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	4.200.000	4.200.000	Procedencia: Paraguaya
2	7210280 1-001	Cartel de obra 2,00 m x 3,00 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	2.100.000	2.100.000	Procedencia: Paraguaya
3	7210160 7-006	Retiro de columnas con artefacto de iluminación tipo AP y cable aéreo (fachada lado calle)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	--	210.000	840.000	Procedencia: Paraguaya
4	7210160 7-006	Retiro de escombros	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	30,00	--	168.000	5.040.000	Procedencia: Paraguaya
5	7215190 1-001	Zapatas de H°A° 1,50 m x 1,50 m x 0,40 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,70	--	1.829.500	4.939.650	Procedencia: Paraguaya
6	7215190 1-001	Vigas de fundación de H°A° 0,20 m x 0,50 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,00	--	1.512.000	3.024.000	Procedencia: Paraguaya
7	7215190 1-001	Pilares de de H°A° 0,20 m x 0,60 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,24	--	1.829.500	27.881.580	Procedencia: Paraguaya
8	7215190 1-001	Vigas Intermedias de H°A° 0,20 m x 0,40m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,80	--	1.663.200	21.288.960	Procedencia: Paraguaya
9	7215190 1-001	Vigas superiores de H°A° 0,20 m x 0,40m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,80	--	1.829.500	23.417.600	Procedencia: Paraguaya
10	7215190 1-001	Vigas superiores de H°A° 0,20 m x 0,60m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,50	--	2.012.450	11.068.475	Procedencia: Paraguaya
11	7215190 1-001	Compactación mecánica de suelo (con sapito), para de base del sello de H° Pobre	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	200,00	--	46.200	9.240.000	Procedencia: Paraguaya
12	7215190 1-001	Sello de H° Pobre Fck= 110 kg/cm2, dosaje (1:3:6), espesor= 5 cm, para piso de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.000,00	--	71.400	71.400.000	Procedencia: Paraguaya
13	7215190 1-001	Piso de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.000,00	--	310.800	310.800.000	Procedencia: Paraguaya
14	7213160 1-004	Sello de H°Pobre Fck= 110 kg/cm2, dosaje (1:3:6), espesor= 5 cm, para rampa de acceso de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	--	71.400	3.213.000	Procedencia: Paraguaya
15	7213160 1-005	Rampas de acceso de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	--	365.400	16.443.000	Procedencia: Paraguaya
16	7213160 1-006	Pozo colector de H°A°, Bunker	unidad de medida: Unidad	1,00	--	10.080.000	10.080.000	Procedencia: Paraguaya

CONSTRUCCIONES "SANTA INES"  
Arq. Julio Z. Silvero López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070873-0



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente



			presentación:					
			UNIDAD					
17	7215260 6-001	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15m (incluye aislación horizontal)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	165,00	--	101.650	16.772.250	Procedencia: Paraguay
18	7215260 6-001	Mampostería de ladrillos rojos prensados vistos en ambas caras de 0,15m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	375,00	--	152.050	57.018.750	Procedencia: Paraguay
19	7210260 2-005	Provisión y colocación de puertas metálicas de 0,90x2,10 incluye accesorios, herrajes y cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	--	1.727.850	3.455.700	Procedencia: Paraguay
20	7213160 1-008	Revoque de pared interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	400,00	--	24.350	9.740.000	Procedencia: Paraguay
21	7213160 1-008	Revoque de pared exterior con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	400,00	--	27.950	11.180.000	Procedencia: Paraguay
22	7210170 3-003	Desmante de talud para construcción de murete de contención y guarda obra - fachada lado calle y fachada lado Caseta de Salida	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	81,50	--	50.400	4.107.600	Procedencia: Paraguay
23	7215260 6-001	Murete de contención para protección de guarda obra (fachada lado calle)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	46,35	--	210.000	9.733.500	Procedencia: Paraguay
24	7215190 1-001	Guarda obra con baldosones de H° de 40 x 40 cm, ancho= 1,30 m, incluye contrapiso, más cordón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	166,50	--	75.200	12.520.800	Procedencia: Paraguay
25	7213160 1-007	Construcción de techo de chapa de zinc galvanizado ondulado N- 26,	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.285,00	--	330.350	424.499.750	Procedencia: Paraguay
26	7213160 1-007	Provisión y colocación de canaletas de chapa doblada N- 26, desarrollo 50	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	--	57.750	5.775.000	Procedencia: Paraguay
27	7213160 1-007	Provisión y colocación de bajadas de chapa doblada N- 26, desarrollo 50	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	78,00	--	57.750	4.504.500	Procedencia: Paraguay
28	8210150 2-004	Provisión y colocación de cartel metálico de chapa de aluminio ACM de 3 mm con letras corpóreas en fachada del depósito. Incluye logo institucional y elementos de fijación e iluminación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	--	6.300.000	12.600.000	Procedencia: Paraguay
29	7210260 2-005	Provisión y colocación de puerta metálica corrediza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	--	3.160.000	9.480.000	Procedencia: Paraguay
30	7210260 2-005	Provisión y colocación de ventanas balancines con vidrio (4,50m x 1,00m)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	--	646.800	10.995.600	Procedencia: Paraguay
31	7210260 2-005	Provisión y colocación de rejilla de piso perimetral sobre canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	51,00	--	103.950	5.301.450	Procedencia: Paraguay
32	7213160 1-012	Pintura de paredes al latex (Interior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	--	20.350	14.245.000	Procedencia: Paraguay
33	7213160 1-012	Pintura de paredes al latex (exterior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	400,00	--	20.350	8.140.000	Procedencia: Paraguay
34	7213160 1-012	Pintura siliconada de paredes de ladrillos prensados vistos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	750,00	--	20.350	15.262.500	Procedencia: Paraguay

CONSTRUCCIONES "SANTA INE"  
Arq. Julio Z. Silvero López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070373-0



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente



35	7213160 1-012	Pintura de aberturas metalicas al esmalte sintetico con base antioxido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	330,00	--	23.350	7.705.500	Procedencia: Paraguay
36	7213160 1-012	Pintura de canaletas y bajadas al esmalte sintético con base antióxido	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	190,00	--	23.350	4.436.500	Procedencia: Paraguay
37	7213160 1-012	Pintura de rejilla perimetral al esmalte sintético, con base de antioxido	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	--	23.350	2.335.000	Procedencia: Paraguay
38	7213160 1-012	Pintura de estructura metálica de techo al esmalte sintético con base de antióxido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.250,00	--	23.350	29.187.500	Procedencia: Paraguay
39	7210220 1-9998	Provisión, instalacion y alimentacion eléctrica desde tablero del transformador, hasta tablero principal del depósito	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	21.000.000	21.000.000	Procedencia: Paraguay
40	7210220 1-9998	Provision e instalacion de cable multifilar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	4.620.000	4.620.000	Procedencia: Paraguay
41	7210220 1-9998	Provision e instalacion de cable multifilar d	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	1.008.000	1.008.000	Procedencia: Paraguay
42	7210220 1-9998	Provision e instalacion del sistema de puesta a tierra con jabalina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	--	226.800	1.360.800	Procedencia: Paraguay
43	7210220 1-9998	Provisiony colocacionde tableros 600x600x400 de metal exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	--	1.260.000	2.520.000	Procedencia: Paraguay
44	7210220 1-9998	Provision e instalacion en techo de reflector de 400 w. con lampara de vapor de sodio tipo tubular.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	--	672.000	8.064.000	Procedencia: Paraguay
45	7210220 1-9998	Provisione instalacion en techo de artefactos de iluminacion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	--	168.000	6.720.000	Procedencia: Paraguay
46	7210220 1-9998	Bocas para interruptor de luz.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	--	126.000	756.000	Procedencia: Paraguay
47	7210220 1-9998	Provisión e instalación de toma corriente sencilla. Incluye alimentación eléctrica externa desde el tablero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	--	151.200	1.814.400	Procedencia: Paraguay
48	7210220 1-9998	Provisión e instalación de toma industrial externa trifásica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	--	168.000	1.008.000	Procedencia: Paraguay
49	7210220 1-9998	Provision e instalacion de tablero metálico externo para 30 llaves	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	588.000	588.000	Procedencia: Paraguay
50	7210220 1-9998	Provision e instalacion de tablero metálico externo para 10 llaves trifásico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	252.000	252.000	Procedencia: Paraguay
51	7210220 1-9998	Provision y colocación de alimentación de agua corriente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	--	67.200	3.360.000	Procedencia: Paraguay
52	7210220 1-9998	Construccion de Desague pluvial perimetral:	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	121,00	--	126.000	15.246.000	Procedencia: Paraguay
53	7210230 3-998	Cañería de 100 mm ( 10 mm. de espesor reforzado) , desde rejilla perimetral al pozo colector (Bunker)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	--	91.450	914.500	Procedencia: Paraguay
54	7210220 1-9998	Provisión y colocación de extractores eólicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	--	609.850	3.049.250	Procedencia: Paraguay
55	9210160 3-001	Flotador electrónico, con alarma, para indicar nivel de fluidos en el pozo colector (Bunker)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	2.100.000	2.100.000	Procedencia: Paraguay

CONSTRUCCIONES "SANTANA" S.R.L.  
Arq. Julio Z. Silvero López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070873-0

Hoja 4/8



Ing. Julia Cesar Vera C. S.  
Presidente



56	9210160 3-001	Provisión y colocación de señáletica contra incendio- carteles iluminados indicando la salida.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	--	378.000	1.512.000	Procedencia: Paraguay
57	7210220 1-9998	Provision y colocación de luces de emergencia.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	--	336.000	6.048.000	Procedencia: Paraguay
58	9210160 3-001	Provisión y colocación de señáletica contra incendio- carteles indicando ubicación de extintores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	--	79.800	798.000	Procedencia: Paraguay
59	7210230 3-998	Provisión y colocación de cañería contra incendio H°.G°. de 2" 1/2"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	--	152.450	7.622.500	Procedencia: Paraguay
60	9210160 3-001	Provisión y colocación de Boca de Incendio Siamea (BIS) exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	2.541.000	2.541.000	Procedencia: Paraguay
61	9210160 3-001	Provisión y colocación de Boca de Incendio Siamesa (BIE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	--	3.557.400	7.114.800	Procedencia: Paraguay
62	7215260 6-001	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15 H= 2,70	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,00	--	101.640	5.183.640	Procedencia: Paraguay
63	7213160 1-008	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,00	--	24.350	1.241.850	Procedencia: Paraguay
64	7213160 1-008	Revoque interior con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,00	--	27.950	1.425.450	Procedencia: Paraguay
65	7215190 1-001	Viga cadena inferior y superior de H°A°de 0,15*0,30 - llong 4 l10mm- Estribos 1l6mm c/20 cm - fck =220 Kgr/cm <sup>2</sup>	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,40	--	1.512.000	2.116.800	Procedencia: Paraguay
66	7215190 1-001	Losa de Hormigón armado de 10 cm de espesor, fck=220 kgr/cm <sup>2</sup> Malla ortogonal ,de 1l8mmc/20 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,00	--	254.100	3.557.400	Procedencia: Paraguay
67	7213160 1-008	Revoque de cielorraso y viga perimetral a dos capas,	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,00	--	30.492	731.808	Procedencia: Paraguay
68	7215190 1-001	Contrapiso de Hormigón de cascotes de 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	--	31.500	504.000	Procedencia: Paraguay
69	7213160 1-009	Carpeta de alisado de cemento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	--	25.450	407.200	Procedencia: Paraguay
70	7213160 1-009	Piso cerámico para alto tránsito PEI 5 y antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	--	71.150	1.138.400	Procedencia: Paraguay
71	7210250 8-003	Azulejado de baño	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	--	60.950	3.291.300	Procedencia: Paraguay
72	7210230 3-998	Provisión y colocación de Instalación de agua corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	40,00	--	420.000	16.800.000	Procedencia: Paraguay
73	7210260 2-005	Provisión y colocación de puertas metálicas de 0,90x2,10 incluye accesorios, herrajes y cerradura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	--	1.727.850	3.455.700	Procedencia: Paraguay
74	7210260 2-005	Provisión y colocación de ventana tipo balcón de 3,40 x 0,60mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	355.750	355.750	Procedencia: Paraguay
75	7210170 3-003	Construcción de cámara séptica TIPO 3 (A=1,60 m B=1,20 m C= 1,20 m). Ver plano detalle	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	2.688.000	2.688.000	Procedencia: Paraguay

CONSTRUCCIONES "SANTA INES"  
Aca. Mrs. Silvano López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070873-3

Hoja 5/8



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente



76	7210170 3-003	Construcción de pozo absorbente con pared calzada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	--	3.780.000	3.780.000	Procedencia: Paraguaya	
77	7210170 3-003	Construcción de registro de 0,50 m X 0,50 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	--	252.000	504.000	Procedencia: Paraguaya	
78	7210230 3-998	Provisión y colocación de cañería de PVC de 100mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	--	50.750	507.500	Procedencia: Paraguaya	
79	7213160 1-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	--	4.200.000	4.200.000	Procedencia: Paraguaya	
Total por Grupo:								1.355.879.213	
<b>Total General Calculado:</b>								<b>1.355.879.213</b>	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes *un mil trescientos cincuenta y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos trece, IVA Incluido*, sujeto a cualquier ajuste, incrementos o deducciones que puedan a ser efectuadas conforme a la fórmula de Reajuste de Precios.

#### 7- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de la Obra.

#### 8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

	LUGAR	Plazo para la Recepción Provisoria	Plazo para la Recepción Definitiva.
Terminación de Deposito Multipropósito en la T.P. de Saltos del Guairá	Avda. Bernardino Caballero y 33 Curuguateños, Barrio Villa Florida, Ciudad de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú.	120 (ciento veinte) días calendarios a partir de la suscripción del Acta de Inicio	3 MESES POSTERIORES A LA RECEPCION PROVISORIA

*Suscripción del Acta de Inicio: la suscripción del Acta de Inicio se hará dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.*

*El contratista presentará un cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro del plazo 5 días hábiles comprendidos en el período de movilización. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá entregar a la Contratante para su aprobación los seguros exigidos para el inicio de las obras: Seguro contra daños a terceros, accidentes de trabajo y seguro contra riesgos en la zona de obras.*

#### 9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: *Ing. Pablo Carlos Saldívar – Gerente de Gerencia de Obras Portuarias*; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo tercera del presente Contrato.

#### 10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

*[Firma]*  
CONSTRUCCIONES "SANTA TERESA"  
Arq. Julio Z. Silvero López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070373-3

*[Firma]*  
Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente  
ANNP



El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: *240 días CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.*

OTRAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

- a) Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 30%  
La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.
- b) Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en las obras debidamente identificadas e individualizadas. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 30%
- c) Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 30%
- d) Garantía de Anticipo: equivalente al 100% del monto del anticipo.

Todas estas pólizas deberán presentarse en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones para su verificación, dentro de los 10 días calendarios contados a partir de la firma del contrato, como condición previa para la suscripción del Acta de Inicio de las obras.

**11- Porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones**

En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo *del 20% del Monto Total del Contrato a los oferentes adjudicados.*

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

- a) *Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (diez) días a partir de la firma del Contrato.*
- b) *Dirección: El Paraguay Independiente y Colón - Edificio GOP - Primer Piso.*
- c) *Horario de atención: 07:00 a 15:00 hs.*
- d) *Oficina y/o departamento: Secretaría General de la Presidencia de la ANNP.*
- e) *Responsable de la recepción: Funcionarios de Mesa de Entrada*
- f) *Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores.*
- g) *Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El Contratista devolverá el Anticipo mediante deducciones equivalentes al 20% de cada certificado de obra, descontándose dicha fracción del pago correspondiente.*

*Y los demás criterios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

**12- Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo

CONSTRUCCIONES "SANTA INE"  
Arq. Julio Z. Silvero López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070873-0

Hoja 7/8



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente



97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### **13- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### **14- Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### **15- Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### **16- Idioma del contrato**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### **17- Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 23 mes Septiembre y año 2024.

  
**Julio Zacaría Silvero López**  
Proveedor  
CONSTRUCCIONES 'SANTA ENES'  
Arq. Julio Z. Silvero López  
PROPIETARIO  
RUC N° 4070873-9

  
**Ing. Julio César Vera Cáceres**  
Presidente  
Administración Nacional de Navegación y Puertos